



*Acuerdo de 4 de noviembre de 2011 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que **se propone la participación e integración de la Universidad de Zaragoza en la Fundación Ibercivis.***

La Universidad de Zaragoza, el Ministerio de Ciencia e Innovación, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medio Ambientales y Tecnológicas, la entidad pública empresarial Red.es, la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, el Gobierno de Aragón, y la Fundación Ikerbasque están interesadas en establecer un marco estable de colaboración en el proyecto de computación voluntaria *Ibercivis*, para promover el desarrollo de sus respectivas actividades.

Los objetivos manifestados se pretende que sean obtenidos sin ánimo de lucro, por lo que las entidades citadas han llegado a la convicción de que la mejor manera de alcanzarlos es mediante la adopción de una estructura fundacional con arreglo a la legislación vigente, por ser la forma que mejor se adapta a los fines perseguidos y a los medios que habrán de utilizarse para su consecución.

Conforme con lo anterior, como resultado de la negociación entre las partes y de la formalización de los correspondientes documentos, el Consejo de Gobierno acuerda:

Primero: Autorizar la participación e integración de la Universidad de Zaragoza en la *Fundación Ibercivis*, de acuerdo con los términos establecidos en su Carta Fundacional y en sus Estatutos.

Segundo: Elevar el presente acuerdo al Consejo Social para su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 210 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.